

placdad p[re]municie las d[e]cidas oraciones de D[e]l[ic]ia que durar[on] en
que emana[n]te[se]n con igual gratitud tan gl[ori]f[ic]able noticia, y que
han ve[n]ido a ser oír en las Campanas q[ue] tres noches con lumina-
rias en la torre, y celebrar una Misa despues de las ras Canonicas
el lunes y miércoles, y, n[on] a q[ue] unidad gustare Concurren = y hauien-
do lo oyo. Acordo visitar a esta festiva, y a todos los Cav[er]-
Resididos, y lo quedaron los presentes

Titulo de Corral de
alcald. Ignaz Lopez
Camacho =

Presentose el titulo de Du[que] M[ag]do. a favor de Ignaz Lopez
Camacho; en que se haze m[er]ito, de lo oficio de Escriuania de las
alcald. de esta y u[na] Jurisdiccion = y hauiendo lo oyo
lo admittio a m[er]ito, y haciendo antes Inven[ta]rio de pag. a que arriba el
Cav[er] Procur[ador] gen[eral]; quien no entregue las llaves de este oficio hasta
que seara ex[tra]do el d[e]lito, entendiendose lo mismo con los otros
oficios de Corral de M[er]ito que bacaren; y acordo se copie el R[es]-
titulo en el libro de Cartas R[es] y se celebrara Contestam[en]to y clorid =

D. N. Juan de Flores
Titulo de Medico

Presentose titulo de R[es] p[ro]to medico, a D. N. Juan de Flores
en que se corre de facultad, para ejercer el oficio de Medico
y a y u[na]dad, lo admittio y acordo se; y que se copie en el libro
de Cartas R[es] y se celebrara clorid, contestam[en]to =

Cartas de examen
H =

Presentaronse onze Cartas de examen hechas ante la R[es] Su-
deba y u[na] y referentes a d[e]litos de hem[er]ia: tres de lo oficio de Maestre de
afan[te] de D[omi]n[u]s de los, D[omi]n[u]s de los, D[omi]n[u]s de los = dos del
oficio de escriu[er]ia, a favor de D[omi]n[u]s de los, y de los otros = otras dos
de forastero de Canamo, de Joseph Lopez y Christo[ph]er, Medina =
otra de lo oficio de molinero de M[er]ito de M[er]ito = otra de lino
oro a Antonio Delgado = otra de cordonero de escuela de M[er]ito.
Marron = y a otra de lo oficio de herero a favor de Joseph Es-
criba = Otras y la y u[na] lo admittio y acordo vien =

Libro de la
Detona.

La y u[na]dad acuerda que con informe de la R[es] sede y pache li-
branza de lo que sea de la y u[na]dad, y para la y u[na]dad de los que se
de celebrar esta, y el oficio de la y u[na]dad de la y u[na]dad de la y u[na]dad,
a favor de la y u[na]dad de la y u[na]dad de la y u[na]dad de la y u[na]dad = la y u[na]dad

Panaderos

Otro mem[or]ial de los panaderos; en que se representan las faltas de
trigo Conguercallan para surtir sus panaderias, y que
se le da ninguno de los otros, yerno de los otros en el, y que
lo amam[or]ado de los otros, yerno de los otros de los otros, y que
en una atencion, suplican a esta y u[na]dad con el d[e]lito
y vendimientto, mande dar las providencias nezesarias al
remedio desta nezesidad = y hauiendo lo oyo con la
relazion de dicho Señor D[omi]n[u]s de los otros que contesta la ver-
dad del hecho y confiere la y u[na]dad de la y u[na]dad de la y u[na]dad